

## **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

El CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante CGCOF) pone a disposición de los profesionales farmacéuticos una completa Base de datos de Medicamentos, Productos Sanitarios y Productos de Parafarmacia, que constituye una indispensable herramienta de trabajo para la labor asistencial de los farmacéuticos en España, en sus distintas modalidades de ejercicio.

Además, tramita con los laboratorios, fabricantes y distribuidores la asignación de Códigos Nacionales de Productos de Parafarmacia, para facilitar la gestión en la adquisición, distribución y dispensación de los productos de parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

El CGCOF ha considerado siempre la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales farmacéuticos como uno de los objetivos prioritarios de su actividad. Para cubrir este objetivo trabaja para ofrecerles una información y formación técnico-profesional fiable y contrastada, adecuada a sus demandas profesionales reales. El CGCOF desea asumir plenamente este papel con la realización de cursos sobre materias esenciales para el ejercicio profesional en los distintos ámbitos de la Farmacia, así como a través de otras actividades formativas sobre temas específicos integradas en *campañas sanitarias acreditadas*, en las que se integra la información a los pacientes y la formación a los farmacéuticos de farmacia comunitaria, y *Acciones enmarcadas en los servicios profesionales (HazFarma)*, que combinan la formación en materia asistencial con el ejercicio práctico de la profesión orientado al paciente.

Los pilares fundamentales que permiten situar al COGCOF en esta posición de liderazgo en la formación e información profesional quedan recogidos en una estrategia empresarial centrada en satisfacer las necesidades de las partes interesadas, a través de una organización eficiente y una gestión dinámica y emprendedora, y en la alta calidad del equipo humano que forma parte de la Organización.

Pero para mantener este liderazgo y poder alcanzar nuevas metas profesionales, el CGCOF se ha comprometido en la implementación y plena aplicación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio ambiente (en adelante SIG), conforme a las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Este convencimiento exige, y así lo hemos asumido:

- Garantizar el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas.
- Dotar de los medios necesarios, humanos y materiales, a toda la Organización para que esta pueda desarrollar sus objetivos.
- Mejorar continuamente el desempeño de nuestras actividades.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios de la sociedad.
- Informar y formar adecuadamente a todo el personal para que realice sus actividades con los niveles de calidad esperados.
- Mostrar un compromiso claro para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, con el uso sostenible de los recursos disponibles.

Esta Política de Calidad y Medio ambiente, que es el marco de referencia para el establecimiento de los Objetivos de Calidad y Medio ambiente, es comunicada al personal, difundida a través de la página Web de la Organización a todas las partes interesadas, y firmada en representación de todos por la Responsable de Calidad:

**Ana López-Casero Beltrán**  
*Tesorera CGCOF*

**Octubre 2020**